



Expediente: 336/22

Carátula: OLIVERA HUMBERTO OSCAR C/ ARAOZ SILVINA GLADYS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **19/03/2024 - 04:47**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ARAOZ, SILVINA GLADYS-DEMANDADO 20341601992 - OLIVERA, HUMBERTO OSCAR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 336/22



H20442460854

JUICIO: OLIVERA HUMBERTO OSCAR c/ ARAOZ SILVINA GLADYS s/ COBRO EJECUTIVO

EXPTE. 336/22

Presento a despacho informando a V.S. que en estos autos existe un saldo deudor por la suma de \$ 29.474.- en concepto de capital; se hace constar que el letrado FARA JUAN AUGUSTO inicio incidente de ejecución de honorarios por cuerda separada y según Informe Bancario acompañado, se encuentra depositada la suma de \$ 47.895,10. Secretaria.-18/03/2024.-

CONCEPCION, 18 de marzo de 2024.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario.-

II.-Téngase presente la conformidad con el art. 35 de la ley 5480. Agréguese informe bancario, constancia de CBU, LIBRE DEUDA ALIMENTARIO. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfiérase a favor del actor la suma de \$ 29.474.- en concepto de pago a cuenta de planilla de deuda, desde la cuenta N° 560809546126328 abierta a la orden de este Juzgado y Secretaria a nombre de los presentes autos a la cuenta N° 460008007802951 del Banco Macro, Suc. 644 Centro de Pagos Concepción, titular OLIVERA HUMBERTO OSCAR DNI N° 14427588, CUIT N° 20144275889; a través de la plataforma MacroOnline (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020).-JPV

Actuación firmada en fecha 18/03/2024

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.